



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 133

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE ABRIL DE 2016

*visible original*  
2016

JUANITA ROCHA CAMACHO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 10 DE DICIEMBRE DE 1999

en la fosa Nº 49

Alineamiento "b"-16-24-3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATAMENTE JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD Nº. 14011084 EXP.06/JUNIO/2011.

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

